

Memoria 2023



SARIME
EQUADOR
SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTERPRETES
Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR

Una gestión que sí funciona!

Contenido

3



10



14



16



18



C O N T E N I D O

- 3 Saludo Sarime
- 4 Informe de gestión: Sarime.
- 7 Informes de auditorías externas
- 8 Nuestra Misión
- 9 Nuestro Consejo Directivo
- 10 Nuestros Socios
- 12 Nuestra Visión
- 14 Sandra Argudo
- 16 María de los Ángeles
- 18 Sanyi
- 20 Top 20

Distribución gratuita / Mil ejemplares / Ecuador, diciembre 2023

MEMORIA 2023

CONSEJO EDITORIAL: Esteban Argudo Carpio / Luis Beltrán Vargas / Karina Santiana Mendoza

DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN: Karen Isabel Guevara / **DIRECCIÓN DE ARTE:** José Daniel Guevara

SARIME: QUITO - PASAJE EL JARDIN E10-05 Y AV. 6 DE DICIEMBRE. EDIF. CENTURY PLAZA II 5to PISO. OFIC. 20-21

Telfs: (593) 02 5153571 / 5153604 / 0987512227

www.sarime.com



Luis Beltrán Vargas

Presidente Ejecutivo

luisbeltran@sarime.com



**Karina Santiana
Mendoza**

Directora General

karinasantiana@sarime.com

www.sarime.com
Pasaje El Jardín E10-05 y 6 de
Diciembre
Edificio Century Plaza II
Ofic. 20 -21

EL IMPULSO QUE NOS PERMITE SEGUIR AVANZANDO.

Música, arte, identidad, cultura, son los elementos fundamenteles de una sociedad viva, pujante y que sabe de dónde viene y a dónde va; un pueblo sin identidad cultural es un faro apagado que no proyecta la luz que ilumine su camino, así lo han manifestado los grandes pensadores contemporáneos. Pero, ¿qué hay detrás del arte, la identidad y la cultura? Los cultores lo sabemos, hay creatividad, esfuerzo, recursos, producción e ilusiones (que a veces terminan en desilusiones) de la mano con un comprometido trabajo de post producción y ventas. Por ello, en el mundo entero se establecen acuerdos internacionales de protección a esos derechos intelectuales y los distintos países lo van adaptando a su propia realidad. El Ecuador no es una excepción, ha firmado dichos acuerdos y para proteger esos derechos, los ha plasmado en su propia Constitución Política y leyes secundarias que están vigentes; sumado eso a la propia voluntad de los cultores, artistas, intérpretes y músicos ejecutantes, que desde sus propias trincheras defienden sus derechos morales y patrimoniales cuando éstas tratan de ser conculcadas, amalgaman la fuerza que nos da impulso para seguir avanzando de la mano con su propia Sociedad de Gestión Colectiva que hoy por hoy, se levanta como una Entidad modelo, transparente y solidaria. Con respeto y enorme satisfacción, ponemos a vuestra consideración, un breve informe de nuestras actividades, económicas y de gestión realizadas en 2023. Con afecto,

...en el mundo entero se establecen acuerdos internacionales de protección a esos derechos intelectuales y los distintos países lo van adaptando a su propia realidad. El Ecuador no es una excepción, ha firmado dichos acuerdos y para proteger esos derechos, los ha plasmado en su propia Constitución Política, y leyes secundarias que están vigentes.



SARIME:

Una gestión transparente y responsable al servicio de los artistas

Por Karina Santiana Mendoza



Las principales cifras macroeconómicas de nuestro país sirven para revisar el entorno en el que cual se desenvuelve la labor que efectuamos, los informes presentados por el gobierno y organismos internaciones especializados, muestran que nuestro país está atravesando por una recesión económica que afecta el desarrollo y crecimiento de varias áreas de la producción nacional, esto se muestra en varios indicadores económicos.



El año 2023 a pesar de los malos augurios de la crisis financiera en las empresas y en el medio en general, continúa siendo para nosotros un reto, pero estamos convencidos que con las acciones de planificación y controles que hemos incorporado y el mejoramiento continuo que estamos aplicando, siendo diligentes en el recaudo y cautelosos en nuestros gastos, hemos logrado los resultados esperados,

siempre enfocados en mostrar que el trabajo que realiza SARIME se hace con transparencia y honestidad.

SARIME: Compromiso con el bienestar de los artistas

En el panorama cultural del país, SARIME se ha consolidado como una institución que no solo protege los derechos de los artistas, sino que también se preocupa por su bienestar integral.

Su trabajo va más allá de la recaudación, administración y distribución de regalías; se centra en ofrecer un respaldo humano y solidario a quienes forman parte de su comunidad.

Recaudación y distribución transparente

El corazón de la labor de SARIME está en garantizar que los artistas reciban lo que les corresponde por el uso comercial de su música.

Con una gestión transparente y responsable, la entidad vela porque las regalías lleguen a sus socios de manera justa, reafirmando que la creatividad y el talento merecen ser reconocidos y valorados.



Un compromiso permanente

SARIME demuestra que su misión trasciende lo económico. Con una visión integral, la entidad continúa trabajando para que cada socio se sienta protegido, respaldado y acompañado, tanto en su desarrollo artístico como en su vida personal.

Porque en SARIME, la música y el bienestar caminan de la mano.

Fondo asistencial: apoyo en salud y bienestar y ayudas económicas

Pensando en la seguridad de sus miembros, SARIME ha fortalecido el fondo asistencial, a través del cual los socios pueden acceder a reembolsos en todas las especialidades médicas que requieran. De esta manera, se asegura que los artistas y sus familias cuenten con una cobertura que les brinde tranquilidad en materia de salud, bienestar y ayudas económicas cuando así lo requieren.

Fondo mortuario: solidaridad en los momentos más difíciles

El compromiso de SARIME también se refleja en su fondo mortuario, un respaldo invaluable en los momentos más dolorosos. Durante el 2023, la entidad se mantuvo presente, acompañando a las familias y ofreciendo un soporte económico y humano en instantes de pérdida, ratificando que la solidaridad es un valor esencial de su gestión.



SARIME 2023 LA GESTIÓN Y EL COMPROMISO DE SARIME CON LOS ARTISTAS

Durante el año 2023, SARIME reafirmó su compromiso con los socios y con el fortalecimiento del sector artístico a través de una administración responsable y transparente de los recursos. El informe de cada trimestre que fue distribuido a los socios de manera semestral se llevó a cabo la entrega de fondos bajo el modelo de porcentajes preestablecidos, que garantizan tanto la inversión en bienestar como el respaldo institucional.



»»» PRIMER TRIMESTRE (DICIEMBRE 2022 - ENERO - FEBRERO 2023)

En esta etapa se distribuyeron 253.309,39 dólares. El rubro más importante correspondió al fondo distribuido a los socios (42,99%), gastos administrativos (30%), y los fondos de asistencia, cultura, convenios de reciprocidad con la AIE España e imprevistos, que juntos representan cerca del 27%. Este inicio de año permitió mantener la operatividad y asegurar el acompañamiento a los artistas en diferentes ámbitos.



»»» SEGUNDO TRIMESTRE (MARZO - ABRIL - MAYO 2023)

La segunda distribución alcanzó 99.835,51 dólares. La proporción se mantuvo con un 43,78% destinado a distribución entre socios y 30% a gastos administrativos. El 20% fue dirigido a los fondos de asistencia y cultura, mientras que un pequeño porcentaje se reservó para imprevistos, así como un 6% para intercambio económico al convenio de reciprocidad con la AIE España. Esta distribución fortaleció la cobertura de salud, apoyos asistenciales y culturales.



»»» TERCER TRIMESTRE (JUNIO - JULIO - AGOSTO 2023)

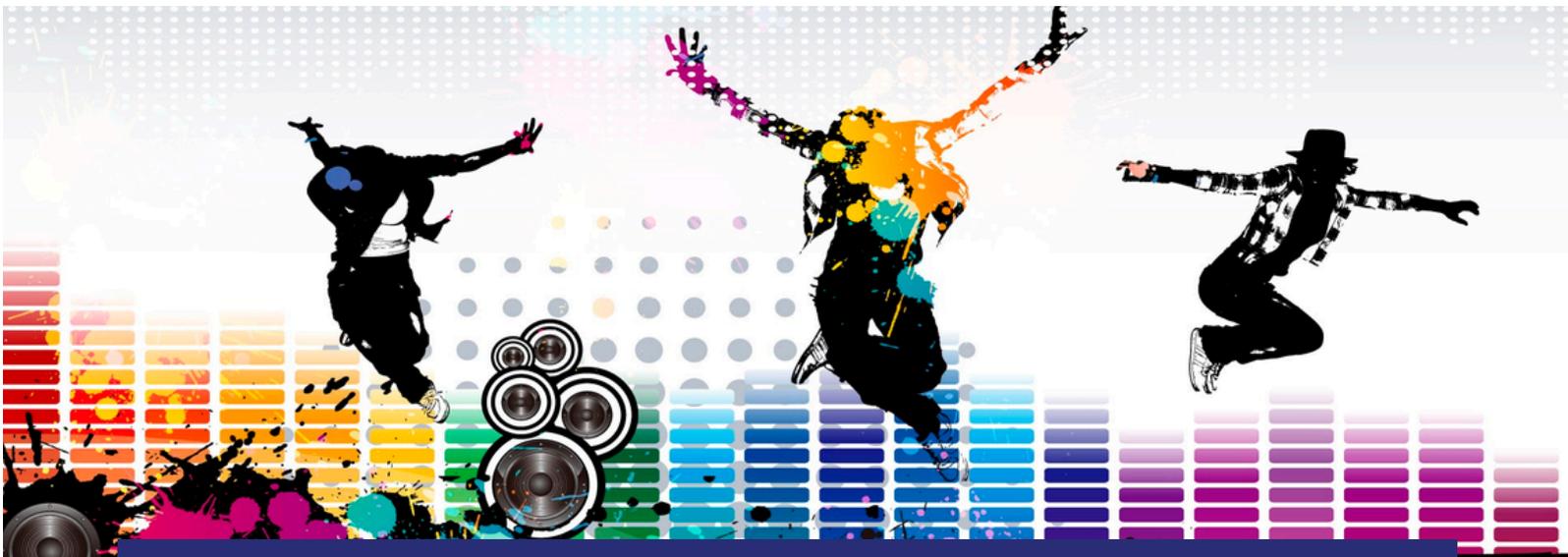
En este periodo los fondos sumaron 121.294,39 dólares, manteniendo el mismo esquema de reparto. Los socios fueron beneficiados directamente con el 43,78%, mientras que se aseguró el funcionamiento administrativo y el respaldo a los fondos complementarios. Este trimestre destacó por la inversión en proyectos culturales y reembolsos médicos, pilares fundamentales de la entidad.

CUARTO TRIMESTRE (SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE 2023)

la Recaudación siguió garantizando la sostenibilidad institucional y el apoyo a los socios en todas las áreas previstas



Finalmente, el año cerró con una distribución de 96.007,91 dólares. El esquema siguió garantizando la sostenibilidad institucional y el apoyo a los socios en todas las áreas previstas: salud, cultura, imprevistos y distribución directa. Con un 42,78% dirigido a los artistas nacionales, se ratifica la misión de mantener a SARIME como una entidad sólida y comprometida.





Informes de AUDITORÍAS EXTERNAS

Entre los mecanismos de control del desempeño de la gestión administrativa y financiera de las Sociedades de Gestión se aplican las auditorías internas, externas, además del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales que a través del Departamento de Auditoría Externa de la Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, monitorea el movimiento administrativo y económico de la organización. A continuación presentamos los informes de auditorías correspondientes al 2023.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Directorio de:
SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR
"SARIME".

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

OPINIÓN

He examinado los estados financieros de que se adjuntan de la SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR "SARIME", que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR "SARIME", al 31 de diciembre de 2023, y el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

- INDEPENDENCIA

Soy independiente de SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR "SARIME", de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y he cumplido con nuestra responsabilidad ética de acuerdo con estos requisitos.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y del control interno que la dirección considere necesario para emitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como una operación en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a

NUESTRA MISIÓN

Proteger, administrar y distribuir con eficiencia, justicia y transparencia, los derechos patrimoniales de nuestros socios y representados tanto a nivel nacional como internacional, trabajar por el establecimiento de una cultura de respeto a los derechos de los artistas e impulsar el desarrollo de la identidad cultural de la patria.





Reseña

SANYI

Pionera del Tecnopaseito



Sanyi es considerada la responsable de introducir y popularizar el género Tecno Paseito en Ecuador, un ritmo que combina elementos de la cumbia o la tecnocumbia con el tradicional paseito. Su tema "Collar de Lágrimas", una versión con el ritmo tecno paseito, fue un éxito rotundo y el que la catapultó a la fama, convirtiéndose en una canción icónica del género a nivel nacional.

Sanyi, cuyo nombre de nacimiento es Sandra Gisella Porras Tamayo, es una destacada artista musical ecuatoriana, reconocida como la "Pionera del Tecno Paseito".

Con una trayectoria de más de 20 años, se ha convertido en una figura clave de la música tropical y popular en Ecuador.

Originaria de Guayaquil, Sanyi mostró su inclinación por el canto desde muy pequeña, maravillando al público con su voz a la edad de 6 años.

Su carrera profesional despegó a los 11 años cuando participó en el popular programa de televisión ecuatoriano Chispazos, en el segmento "Talento Juvenil", donde rápidamente se convirtió en una de las favoritas del público.



A los 14 años, grabó su primer CD titulado Cariño Loco, un éxito a nivel nacional. Fue con esta producción que la artista se proyectó en el programa A Todo Dar, donde se le dio el popular apodo de "sombriña" (sobrina) del programa.

A lo largo de su carrera, Sanyi ha grabado varios álbumes, incluyendo Pa' gozar Con Sanyi y Para Ecuador y el Mundo.

Ha recibido múltiples premios nacionales en categorías como artista del año, cantante del año, artista revelación y mejor intérprete de música tropical.

Con su carisma y versatilidad, Sanyi ha mantenido una carrera constante, llevando su música tanto a escenarios nacionales como a giras internacionales, presentándose ante las colonias ecuatorianas en el extranjero.

Además de su carrera como solista, ha colaborado con orquestas y es socia de la Sociedad de Autores y Compositores Ecuatorianos (SARIME).

Su influencia radica en haber creado un nicho para el Tecno Paseito, dejando una marca distintiva en el panorama de la música popular ecuatoriana.



Contactos: 092 499 3066



@SANYI



NUESTRO CONSEJO DIRECTIVO 2022-2026

PRESIDENTE EJECUTIVO: Luis Beltrán Vargas

VICEPRESIDENTE: Paulina Tamayo

SECRETARIO: José Cedeño Cevallos

VOCALES PRINCIPALES:

Héctor Jaramillo

Máximo Escaleras

Jorge Luis Avila del Hierro

VOCALES SUPLENTE:

Marcelo Sánchez

Leonel Beltrán

Nancy Mendoza Núñez

COMITE DE MONITOREO:

Rafael Heredia

Margoth Toral

Maritza Noboa

DIRECTORA GENERAL

Karina Santiana Mendoza

Una gestión que sí funciona!



Artistas protegidos por la gestión de SARIME

1. Beltrán Vargas Luis Homero
2. Venegas Bravo Miguel Arcenio
3. Jaramillo Laurido José Leopoldo (+)
4. Cando Martínez Carlos Manuel (+)
5. Bautista Vasco Segundo Remigio
6. Fernández Cortez Segundo Rufino
7. Mendoza Andrade Enrique Mirtil (+)
8. Jaramillo Rodríguez Mérida María (+)
9. López Ron Fanny Piedad
10. López Ron Rosa Esthela (+)
11. Soria Zapata Raúl Gilberto
12. Soria Zapata Rafael Rodrigo
13. De Latorre Morales Segundo Mariano (+)
14. Ulloa Palate Segundo Efrén
15. Ulloa Palate Vicente Wilfrido
16. Ordóñez Quijano Edmundo Joel
17. Cepeda Jarrín Alicia del Pilar
18. Mosquera Zapata Francisco Eduardo
19. Erazo Luis Eduardo (+)
20. Aymara Reinoso Jaime Enrique
21. Aymara Reinoso Mariana Azucena
22. Ayala Vinuesa Gonzalo Patricio
23. Grandez Naranjo Wike Eduardo
24. Bedón Delgado Humberto Elias
25. Rodríguez Borbón Leonardo Hermel
26. Arias Osorio William Leonardo
27. Arias Vargas Johnny Horacio
28. Beltrán Flores Bismarck Leonel
29. Beltrán Muñoz Marlene Monserrath
30. Beltrán Carrera David Alexander
31. Beltrán Cepeda Myriam Alicia
32. Pérez Aguirre Washington Rodrigo
33. Luzón Aguilar José Enrique (+)
34. Macías Pin Francisco Félix
35. Herrera Zurita Hugo Alberto
36. Estupiñán Molina Vidal Rene (+)
37. Heredia Pallares Luis Humberto
38. Riera Cortez Luis Enesto
39. Achig Villacís Carlos Hernan
40. Heredia Cárdenas Rafael Antonio
41. Nobao Parreño Maritza Georgina
42. Porras Mena Ángel Rafael
43. Naranjo Vargas Josefina Alexandra
44. Sánchez Pazmiño Segundo Marcelo
45. Mendoza Núñez Nancy Isabel
46. Muñoz Arias Javier Alejandro
47. Balseca Maldonado Hipatia Alejandra
48. Pazmiño Trotta Terry Shyry Anty
49. Núñez Acurio Orlando Toshiro
50. Núñez Acurio Mauricio Javier
51. Aguirre Guerra Jorge Washington
52. Chango Tapia Blanca Margoth
53. Heredia Zapata Mayra Graciela
54. Andrade Rivas Teresa de Jesús Fabiola
55. Núñez Jaramillo Galo Eduardo
56. Machado Yunda Marco Anibal
57. Armijos Robles Víctor Antonio
58. Mendoza Núñez Rosa Alba
59. Cabezas Calvache Carlos Albino
60. Zavala Ortega Nancy Marjorie
61. Proaño Barrera Saúl Remberto
62. Miño Naranjo Héctor Danilo
63. Miño Naranjo Luis Eduardo
64. Bowen Lomas María Esther
65. González Aguilera Hernando Edmundo
66. Ferro Monroy Hugo Ernesto
67. Sangucho Mila Edmundo Tito
68. Aguirre Guerra Luis Fernando
69. Aguirre Moreno José Edison
70. Aguirre Moreno Freddy Napoleón
71. Espinoza Borja Aldrin Omar
72. García Quiranza Luis Javier
73. Mendoza Núñez Alicia Azucena
74. Cruz Herrera Julio César
75. Tamayo Grijalva Lupe Rosario del Pilar
76. Heredia Cárdenas Mario Hernán
77. Yungán Miranda Jorge
78. Ávila del Hierro Jorge Luis
79. Cedeño Sáenz Gabriela Araceli
80. Morán Arciniega Víctor Gerardo
81. Suntasig Oña Raúl
82. Morales Dueñas Eduardo Antonio
83. Raza Lisintuña Patricia Soraya
84. Parra Montalvo Danilo
85. Parra Montalvo José Daniel
86. Parra Montalvo Viviana
87. Guerrero Muñoz Jorge Efraín
88. Puruncajas Mendieta Raúl Patricio (+)
89. Santiana Mendoza Mauricio Alejandro
90. Tituaña Pilapaña María de los Angeles
91. Trujillo Ojeda Walter Vicente
92. Trujillo Ojeda Aníbal Eduardo
93. Trujillo Calle Miguel Eduardo
94. Narváez Montenegro Cecilia Imelda
95. Rodríguez Calvo Fabricio José
96. Bolaños Carvajal Catalina Verónica
97. Cabezas Legarda Joseph Albino
98. Lara López Margarita
99. Saavedra Gómez Fresia Raquel
100. Chóez Martillo Kleber Xavier
101. Freire Silva Luis Gonzalo
102. Molina Toala Edys Javier
103. Murillo Saavedra Hilda Trinidad
104. Zurita Gil Eduardo
105. German Comasicin Nelly Beatriz
106. Godoy Aguirre Byron Francisco
107. Torres Flores María Piedad
108. Torres Peñafiel Camilo Enrique
109. Flores Rosa Ana
110. Fernández Andrade David Fernando
111. Rosero Itaz Segundo Aurelio
112. Suquillo Onofa Rubén Dario
113. Vera Vera Pedro Hermógenes
114. Vera Vera Wilton Vicente (+)
115. Zagal Guasumba Gloria Paulina
116. Carrillo Salvador Grace Alexandra
117. Astudillo Condoy Manuel Hugo
118. Sumba Vega Edwin Fernando
119. Brunis Velásquez Galo Gerardo
120. Lora Luna Lesly Estefani

Artistas protegidos por la gestión de SARIME

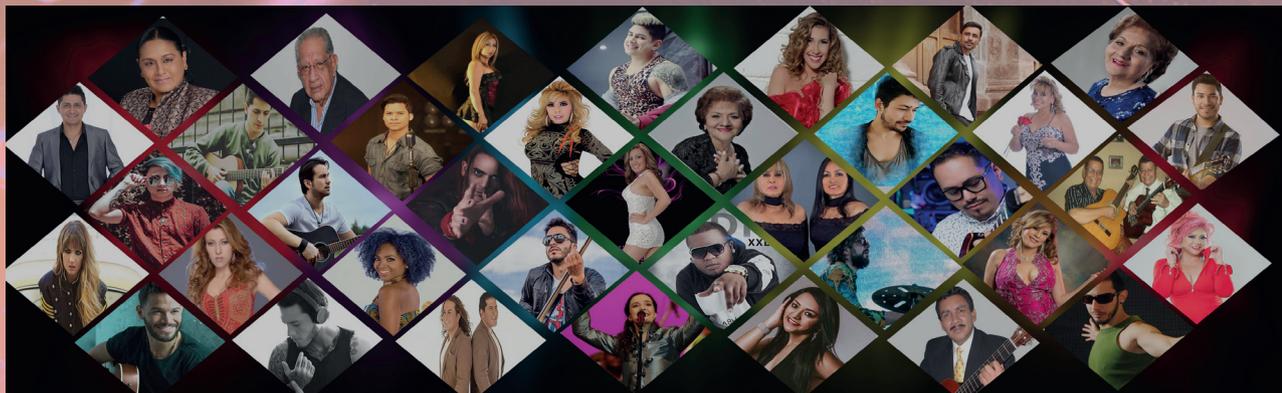


121. Cedeño Zapata Gloria Elizabeth
122. Miño Quintero Diego Fernando
123. Santacruz Alvear Pablo Fabián
124. Ferro Monroy Fabio Raúl
125. Sacoto Arias Santacroce Andrés Federico
126. Lalama Julio César
127. Vera Moreira Fray Dayler
128. Molina Pacheco Luis Alfredo
129. Vera Delgado Clara Janneth
130. Durán Guzmán Lidia Azucena (+)
131. Moncada Alava Elena Janyl
132. Moncada Alava Gloria Argentina
133. Jaramillo Venegas Héctor Aníbal
134. Realpe Soto Tania Margarita
135. Basantes Bravo Verónica Del Rosario
136. Lora Luna Evelyn Karina
137. Proaño Merino Ana Lucía
138. Cedeño Cevallos José Yanes
139. Díaz Felix Fanny Shoseth
140. Panchi Panchi Milton Geovanny
141. Vallejo Vallejo Claudio Víctor
142. Constante Andrade Marco Bolívar
143. Cuenca Condoy Tito Adrian
144. Bonilla Candelejo Sandra Elizabeth
145. Mora Burneo José Antonio
146. Saquicilí Cueva Erika Adriana
147. Bedoya Vinueza Washington Marcelo
148. Campos Sornoza Naldo Galvarino
149. Egas Gordillo Katty Mireya
150. Soria Zapata Mario Germán
151. Picón Torres Manuel Alexander
152. Naranjo Vargas Rosa Mélida
153. Serrano Baño Borman Widinson
154. Herrera Panchi Wilson Homero
155. Burbano Luna Juanita Del Cármen
156. Núñez Rosero Betty Alexandra
157. Dávila Mejía Luis Fernando
158. Jacho Sangoquiza Francisco Javier
159. Sotalín Juiña Ana Lucía
160. Manzaba Cedeño Ramón Oswaldo
161. Cañizares Coello David Alejandro
162. Chicaiza Castelo Carlos Arturo
163. Cando Rocha Blanca Targelia
164. Tamayo Cevallos Paulina de las Mercedes
165. Villarreal Rivera Carlos Alberto
166. Gallegos Castillo Jorge Edison
167. Yaguari Pillajo Luis Fernando
168. Cargua Tobar Antonio Mauricio
169. Novoa Perez Gloria María
170. Bedón Delgado Gustavo Geovanny
171. Díaz Roldan Darwin David
172. Pachacama Huacho Roberto Carlos
173. Zambrano Arreaga Franklin Santiago
174. Tapia Izquierdo Yadira Alexandra
175. Martín Planes Amelia
176. Guzmán Clavijo Juan Gabriel
177. Escaleras Encalada Máximo Antonio
178. Morales Andrade Noe Salustino
179. Tituaña Pilapaña Luis Francisco
180. Tituaña Pilapaña Diana Carolina
181. Villamarín Andrade Luis Alberto
182. Sangucho Aguirre Miguel Ángel
183. Buitrón Herrera Jaime José Policarpo
184. Punguil Chicaiza Luis Alfredo
185. Mullo Males Miguel Fernando
186. Mullo Cumbalaza Saúl Fernando
187. Mullo Males Edgar Patricio
188. Mullo Males Diego Fabián
189. Narváez Males Luis Marcelo
190. Narváez Males Luis Alfredo
191. Guachamín Almachi César Augusto
192. Cardona Fiallos Tania Estefanía
193. Basante Jácome Nelly Alexandra
194. Flies Cuesta Ivis Marcelo
195. Trujillo Ramírez Vicente Javier
196. Echeverría Recuenco Enma Dolores
197. Mendoza Suasti Mercedes Olimpia
198. Mendoza Suasti Laura Irene (+)
199. Páez Salgado Daniel Ernesto
200. Bustos Cabezas César Augusto
201. Alvarado Chávez Troi Ernesto
202. Puedmag Tulcán Nelly Zoraida
203. Rosero Cruz Jannet Marisela de Fátima
204. Velasco Páez Wilson Wilfrido
205. Sangucho Morales Milton Giovanni
206. Palacios Edgar Augusto
207. Manzano Pesantez Iván Edmundo
208. Sánchez Suarez Alex Marcelo
209. Cedeño Mendoza Patricia Azucena
210. Osorio Hinojosa Elvia Margoth
211. Criollo Manuel
212. Navarro Ortega Norma Cecilia
213. Cuaspué Irua Juan Carlos
214. Esparza Velasco Gloria Mariela
215. Mora Moreno Milton Santiago
216. Paredes Aymara Marlon Julián
217. Chasi Villamarín Marco Vinicio
218. Camana Moreira Cristopher Andrés
219. Cachiguango Fichamba José Luis Alfonso
220. Gonzalón Villalba Edgar Augusto
221. Granda Carrillo Pablo Andrés
222. Morante Intriago Isela Janeth
223. Díaz Morales Ruben Antonio
224. Andrade Bravo José Ricardo
225. Aranda Torres Michael Esteban
226. Acuña Moreno Byron Andrés
227. Nazca Pillajo Rodrigo Olmedo
228. Rodríguez Romero Gabriela Yessenia
229. Carreño Guerrero Johana Carolina
230. Ramírez Vargas Patricia Elizabeth
231. De Jesús Criban Luis Aníbal
232. Huertas Carrillo Ernesto
233. Toasa Peñaherrera Jaime Enrique
234. Zapata Durán Patricia Alejandra
235. Escaleras Endara Nathaly Silvana
236. Valladares Valladares Juan Carlos
237. Paredes Moncayo Iván Roberto
238. Arce Lara Silvio Luis
239. Arce Lara Robert Marcelo
240. Arce Lara Jorge Vinicio



Artistas protegidos por la gestión de SARIME

- | | | |
|---|--|--|
| 241. Méndez Carcelén Fausto Guillermo | 267. Rivadeneira Gabela Estevan Mauricio | 293. Cevallos Cevallos Navijio Geovanny |
| 242. Rivadeneira Sevillano Lizbeth Lorena | 268. Yépez Garrido Jaime Rodrigo (+) | 294. Pérez Guerrero Wilson Armando |
| 243. Altamirano Garzón Verónica Patricia | 269. Jaramillo Montoya Irlanda Marlene | 295. Calvo Romo Luis Alejandro |
| 244. Baño Salguero Verónica Alexandra | 270. Carabajo Bonilla Ruth Marisol | 296. Criollo Rojas Mirian Janeth |
| 245. Belecela Cárdenas Manuel Edwin | 271. Hidalgo Carvajal Pablo Andrés | 297. Galarza Arroyo César Enrique |
| 246. Almeida Espinosa Carlos Andrés | 272. Rivera Pazmiño Jorge Humberto | 298. Villalba Jervis María Gabriela |
| 247. Bastidas Rodríguez Douglas Arturo | 273. Vicuña Wong Felix Alberto | 299. Orquera Sierra Patricia Elizabeth |
| 248. Proaño Guerra Nelson Fernando | 274. Pabón Pazmiño Segundo Nicanor | 300. Sangucho Mila Mario Marcelo |
| 249. Mena Mendoza Gerardo Enrique | 275. Proaño Valle Clever Waldemir | 301. Chilán del Pezo Paulino Ecuador |
| 250. Herrera Martínez Guillermo Alfonso | 276. Llerena Velásquez María del Carmen | 302. Meléndez Solís Pedro Heraldó |
| 251. Almachi Chicaiza Néstor René | 277. Chuque Endara Jorge Anibal | 303. Vera Ruiz Edwin Fernando |
| 252. Freire Brito Christian Augusto | 278. Aguirre Yépez María Cerly | 304. Rueda Romero Luis Ricardo |
| 253. Gallegos Moreno Carlos Edison | 279. Pacheco Viteri Fernando José | 305. Aymara Cisneros Emilio Manuel |
| 254. Cabay Jara Oscar Homero | 280. Chuchuca Sumba Andrea Liset | 306. Chango Pinto Fernando Gabriel |
| 255. Albán Cedeño Rafael Marcos | 281. Mora Ordóñez Pablo Emiliano | 307. Cumbajin Chávez Lenin Mauricio |
| 256. Cadena Monar Cristian Javier | 282. Jácome Rosenfeld Luis Felipe | 308. Peña Inga Bertha Mariana |
| 257. Bermeo Cisneros Edith (+) | 283. Jácome Rosenfeld Daniel Rodrigo | 309. Peña Inga Marianela |
| 258. Muñoz Chucaý Vinicio Xavier | 284. Jácome Rosenfeld Juan Manuel | 310. Herrera Andrade Gustavo Martín |
| 259. Hinojosa Moreira Dario David | 285. Palacios Berru Edgar Lenin | 311. Sacoto Arias Santacrocce Sergio Esteban |
| 260. Aranda Torres Jefferson David | 286. Cedeño Pincay Magaly Rocío | 312. Chinga Flores Pedro Fabricio |
| 261. Sanmartín Romero Stalin Fabricio | 287. Laso Ayala Margarita Delina | 313. Beltrán Celleri Wilson Fernando |
| 262. Garrido Vera Fabián David | 288. Valarezo Loaiza Pablo Fernando | 314. Villa Lastra Fausto Napoleón |
| 263. Carrillo Chávez Marco Andrés | 289. Toral Izquierdo Leonor Margoth | 315. Noboa Estrella Luis Pablo |
| 264. García Naranjo Sebastián | 290. Toral Izquierdo Luz María | 316. Unda Jaime Marcelo |
| 265. Yépez Garrido Jorge Aníbal | 291. Escobar Acosta Walter | 317. Bosmediano Ancho Jorge Andrés |
| 266. Fernández Fabricio Gabriel | 292. Velasco Torres Juan Fernando | 318. Bracero Torres Andrés Patricio |



Artistas protegidos por la gestión de SARIME



319. Montalván Briones Ramón Rolando
320. Chávez González Alejandro Javier
321. Melchiade González Gosue Andree
322. Peralta Siguenza Iván Arturo
323. Sánchez Uquillas Nínive Salomé
324. Sánchez Uquillas Adrián Patricio
325. Lazo Espinosa Gabino
326. Cedeño Campozano Maykel Mauricio
327. Bohorquez Astudillo Jorge Luis
328. Carchi Sañay Luis Alberto
329. Carchi Sañay Mario Daniel
330. Rivera Saldaña Edgar René
331. Betancourth Bejarano Daniel Augusto
332. Luna Muñoz Jhonathan
333. Sangucho Mila Jaime Milton
334. Gamez Bonilla Alberto Fernando
335. Arroyo Terán Fausto Danilo
336. Rodríguez Valverde Javier Oswaldo
337. Soria Zapata Mérida Marina
338. Cordero González Andrea Michelle
339. Cedeño Vaque Carlos Humberto
340. Torres Ronquillo Pedro Miguel
341. Peñaherrera Tovar Edmundo Marcelo
342. Alvarado Campoverde Jonathan Iván
343. Sosoranga Cárdenas Gabriela Carolina
344. García Mera Alejandra Elizabeth
345. Obando López Verónica Elizabeth
346. Recalde Martínez Diego Edgar
347. Granda Garzón Pedro Santiago
348. Rameix Granda Patricia Alejandra
349. León Celi Hipólito Edison
350. Lescano Pérez Roberto Enrique
351. Bailón Pisco Manuel Angel
352. Armijos Gallegos Hugo Aníbal
353. Arroyo Henao Nancy del Carmen
354. Escobar Villamarín Luis Fernando
355. Baquero Guerra Rafael Edmundo
356. Nieto Pérez Diego Iván
357. Toasa Peñaherrera Raúl Iván
358. Sánchez Iza Wilson Arturo
359. Contreras Macías Carlos Enrique
360. Regalado Carlos Alfonso (+)
361. Solano Yagual José Francisco
362. Calahorrano Gallardo Gonzalo Antonio
363. Marquez Pesantez Sergio Gonzalo
364. Zambrano Vallejo Segundo Tarquino
365. Vega Cajas Mauricio Santiago
366. Mackliff Barquet Nicole Emilia
367. Cevallos Chan Norka María
368. Mayanquer Calderón Luis Antonio
369. Fiallos Toaquiza Gino Alexander
370. Carvajal Santamaría Diego Antonio
371. Ibarra Barboza Oswaldo Miguel
372. Jaramillo Machuca Jorge Marcel
373. Guerrero Castro Darío Javier
374. Galindo Roca Omar Fernando
375. Vaca Barahona Daniel Isaac
376. Chicaiza Yáñez Héctor Gonzalo
377. Zapata Chicaiza Anderson Fabricio
378. Chicaiza Yáñez Fernando Anghelo
379. Chicaiza Yáñez Walter Santiago
380. Díaz Chávez Saulo Francisco
381. Díaz Galarza Humberto Cristóbal Vinicio
382. Díaz Lincango Santiago Vinicio
383. Lema Pillalaza Edwin Rolando
384. Díaz Galarza Jaime Humberto
385. Arias Pilaguano Amilcar Abusaid
386. Pillajo Tituaña Marlon Darío
387. Miño Arauz Gustavo Enrique
388. Mora Montalvo Arturo Santiago
389. León Jaramillo Gilmar Enrique
390. Rodríguez Morocho Renny Alberto
391. Acosta Cevallos Lizbeth Karolina
392. Solano Mattos José Carlos
393. Ariza Zuleta Rafael Antonio
394. Castro Astudillo Juan Darío
395. Villafuerte Zambrano Analy Belen
396. Cesa Dalmau Mirella Ignacia
397. Guzmán Sánchez Juan Carlos
398. Vásquez Borja Diego Manuel
399. Torres Ramírez Geimar Leandro
400. Arrautt Avila Anddys
401. Napolitano Baca Héctor Bastian
402. Pérez Buljubasich Ana Paula
403. Ayala Molina Washington Alexander
404. Vera Triana Byron Valois
405. Sánchez Vaca Jeshua Mirey
406. Proaño Carpio Juan Manuel
407. Quiñonez Vilela Karla Gabriela
408. Velásquez Vásquez Gustavo René
409. López Gómez Juan Sebastián
410. Balseca Acosta Michael Andrés
411. Hidalgo Revelo Tannia Elizabeth
412. Guevara Albuja María Dolores
413. Ortega Núñez Ángel René
414. Coello Guanoluisa Marco Celiano
415. Guzmán Salgado Segundo Alejandro
416. Zunino Valverde Gianpiero
417. Maldonado Gómez Giomara Mabel
418. Arizaga Hedoiza Carlos David
419. Bravo Torres Otto Gregory
420. Blum Andrade María José
421. Acosta Carrillo Esteban Javier
422. Torres Reyes Carlos Julio
423. Cifuentes Irigoyen Christopher Alexander
424. Guevara Sotomayor César Alejandro
425. Purcachi Aguirre Franklin Enrique
426. Proaño Vélez Jairo Alexander
427. Mucarsel Figueroa Daniel Andrés
428. Velásquez Pinchao Diego Fernando
429. Regalado Núñez Edwin de Jesús
430. Alva Zavaleta Cecilio Efre
431. Ibarra García Víctor Hugo
432. Moreira Garcia Wagner Alexander
433. Carrión Espinosa Oscar Vladimir
434. Hinojosa Moreira Moisés Antonio
435. Tello Touma Francisco Xavier
436. Pérez Ontaneda Iván Mauricio
437. Pérez Ontaneda Alexander Fabián



Artistas protegidos por la gestión de SARIME

- | | |
|--|---|
| 438. Jiménez Jimenes Ronald Damian | 477. Padilla Padilla Plutarco Adalberto |
| 439. Muñoz Toral Alex Javier | 478. Nazareno Mina Mariela |
| 440. Martínez Mercado Filiberto Luis | 479. Grijalva Bahamonde Carlos Aleberto |
| 441. López Chiriboga Valentina | 480. Pazmiño Jácome Rosa Marlene |
| 442. Parra Montalvo Adriana de los Ángeles | 481. Gómez Gilser Viviana |
| 443. Izquierdo Nieto Luis Ángel | 482. Granda Sánchez Wilson Marcelo |
| 444. Rueda Calderón Diana Paola | 483. Granda Sánchez Dennis Paúl |
| 445. Molina Cabezas Joel David | 484. Vera Tapia Johann Alexander |
| 446. Franco Cucalón Wilson Milton | 485. Vernaza Valencia Wanner Jeiser |
| 447. Centeno Quiñones David Felipe | 486. De la Torre Suárez Dennys Mauricio |
| 448. Rosero Naranjo Diana Carolina | 487. Granda Sánchez Wilson Marcelo |
| 449. Maldonado Maroto Bryan Eduardo | 488. Granda Sánchez Dennis Paúl |
| 450. Proaño Marcillo Robinson Gustavo | 489. Vera Tapia Johann Alexander |
| 451. Murillo Murillo Maritza Maribel | 490. Vernaza Valencia Wanner Jeiser |
| 452. Cevallos Guevara Jonathan Javier | 491. De la Torre Suárez Dennys Mauricio |
| 453. Villamar Rosero Alfredo Edmundo | 492. Obando López Delia Susana |
| 454. Porras Tamayo Sandra Gisella | 493. Chamorro Gonzalez Mayra Carolina |
| 455. Gómez Toro Gloria del Carmen | 494. Villamar Rosero Victor Hugo |
| 456. Gavilanez Mayorga Luis Gilberto | 495. Muñoz Tamayo William Jossué |
| 457. Cajamarca Monta Delia Rosa | 496. Coello Lizano Katherine Astrid |
| 458. Brito Rosales Ludwig Israel | 497. Mora Valarezo Rolando Israel |
| 459. Calero Piedrahita Roberto Alfonso | 498. Guevara Albuja María Fernanda |
| 460. Moncayo Cifuentes Jesse de María | 499. Chalán Guamán Yolanda Luzmila |
| 461. Peralta Loor Dayanara Mishelle | 500. Zhunaula Vacacela Ángel Virgilio |
| 462. Viteri Enríquez Gem Eduardo | 501. Valdivieso Sotomayor Jillian Horacio |
| 463. Vernaza Valencia Jonh Peter | 502. Calderón Onofre César Anibal |
| 464. Cumbajín Chávez Dennis Alexander | 503. Sisa Pacari Toaquiza Toaquiza |
| 465. Ayala Salas Jony Santiago | 504. Yin Moretta Ren Kai |
| 466. Jara Chávez Pablo Aurelio | 505. Luis Arturo Castro Miranda |
| 467. Vargas Mármol Norberto Enrique | 506. Pazmiño Aguirre Vicente Patricio |
| 468. Gongora Betancourt Silvio Ali | 507. Godoy González Jairo Gonzalo |
| 469. Ibarra Ortiz Erick Leonel | 508. Lara Chimarro Xavier Arturo |
| 470. Hinojosa Moncayo Andrés Nicolás | 509. Álava Flores Isabel Petita (fallecido) |
| 471. Flies Pizarro Martín Sebastián | 510. Ponce Villavicencio Elio Enguillberto |
| 472. Guepud Quistial Johanna Lissette | 511. Cedeño Fernández Anggie Priscila |
| 473. Guerrero Chamorro Estefanny Carolina | 512. Cedeño Fernández Álvaro Roberto |
| 474. Obando Ramírez María Gabriela | 513. Caicedo Miranda Bayron Olmedo |
| 475. Ruiz Yépez Gladis Alexandra | 514. Blanco Loaiza Doménika Nikole |
| 476. Oleagoitia Murillo Juan Manuel | 515. Ferrer Ulloa Marcel André |



NUESTRA **VISIÓN**

Ser modelo de eficiencia, solidaridad y transparencia en la gestión colectiva que asegure un mejor nivel de vida a los trabajadores del arte y la cultura nacional.





Reseña

SANDRA ARGUDO

25 años de trayectoria artística



Sandra Argudo es una destacada artista musical y cantante ecuatoriana, originaria de la ciudad de Cuenca. Con una trayectoria que supera los 25 años, se ha consolidado como una importante figura en la difusión de la música nacional y los ritmos tradicionales de Ecuador y Latinoamérica.

Su amor por la música comenzó desde muy temprana edad. Argudo ha mencionado que canta "desde que aprendió a hablar", siendo su madre, Isabel Cobos, su primera maestra. A la edad de aproximadamente 4 o 5 años, ingresó al Conservatorio de Música de Cuenca, donde estudió canto, piano y guitarra, y formó parte del Coro Infantil, prejuvenil y juvenil.

A lo largo de su carrera, Sandra Argudo ha experimentado con diversos géneros, incluyendo la tecnocumbia, el bolero, la ranchera, el tango y la ópera. Sin embargo, en los últimos años, se ha enfocado en lo que realmente le apasiona: los ritmos ecuatorianos y latinoamericanos, como el vals, el pasillo, el albazo, el sanjuanito y el yaraví.





Posteriormente, refinó su arte con estudios superiores en canto lírico, obteniendo una licenciatura en el género. También tuvo la oportunidad de estudiar en la Universidad de Montemorelos en Nuevo León, México, en la facultad de música, cumpliendo un sueño de su madre.

Su vida profesional se formalizó alrededor de los 15 años cuando fue invitada a formar parte de uno de los primeros mariachis de Cuenca, con el cual viajó a México en varias ocasiones, participando en festivales y representando a Ecuador.

Con más de 12 producciones discográficas grabadas y al menos siete temas inéditos, ha llevado su música a escenarios en México, Perú, Estados Unidos y Ecuador.

Su talento ha sido reconocido con galardones como la mención al Mérito Cultural Artístico entregado por la Casa de la Cultura Benjamín Carrión. También fue finalista en el Concurso de Canto Lírico en el Metropolitan Opera House, EE. UU.

Sandra Argudo es también una educadora y ha ejercido como maestra de canto en una academia de música popular. Su dedicación la ha llevado a ser reconocida como una figura que valora y difunde la cultura e identidad ecuatoriana a través de su música y vestuario.

Contactos: 099 832 5128



@SandraArgudo

TOP 20

1. *Julio Jaramillo*
2. *Gerardo Morán*
3. *Máximo Escaleras*
4. *Widinson*
5. *Segundo Rosero*
6. *María de los Ángeles*
7. *Margarita Luge*
8. *El Combo de Darwin*
9. *D'Franklin Band*
10. *Tierra Canela*
11. *Juanita Burbano*
12. *Bayron Caicedo*
13. *Star Band*
14. *Juan Fernando Velasco*
15. *Jaime Enrique Aymara*
16. *Los Titos*
17. *Sharon*
18. *María de los Angeles*
19. *Anita Lucia Proaño*
20. *Banda 24 de Mayo*
21. *Azucena Aymara*







Reseña

MARÍA DE LOS ÁNGELES

Embajadora de la música popular de Ecuador

María de los Ángeles, cuyo nombre de nacimiento es Tituaña Pilapaña María de los Angeles, es una destacada cantante ecuatoriana originaria de Quito, nacida el 18 de diciembre de 1977. Es ampliamente conocida como la "Embajadora de la Música Popular" de Ecuador, con una carrera que supera los 25 años.

Su camino en la música comenzó a la temprana edad de 9 años, cuando ingresó al Conservatorio Nacional de Música. Allí se preparó durante nueve años, especializándose en canto, teoría, solfeo y piano complementario.

A los 15 años de edad, gracias al esfuerzo de sus padres, grabó su primer disco sencillo de 45 RPM, lo que fue el impulso inicial para una carrera imparable.

A lo largo de su trayectoria, que celebró sus bodas de plata en 2020 con el lanzamiento de su

volumen 26, ha demostrado ser una artista independiente y prolífica.



Aunque María de los Ángeles se ha consolidado como un sinónimo de tecnocumbia y música popular en Ecuador, su extenso repertorio abarca diversos géneros de la música nacional y latinoamericana, incluyendo pasillos, boleros, tonadas y cumbia. Sus canciones, que en su mayoría son originales e inéditas, abordan temas universales como el amor, el despecho, la familia y la reivindicación femenina.

Entre sus canciones más populares se encuentran:

- "Ni Que Valieras Tanto"
- "Se Acabó Quien Te Quería"
- "Así Fue"
- "Vas a Llorar"

Con casi tantos discos como años de carrera de la infaltable música nacional y con la característica de que un 90% de sus canciones son inéditas de composición de el Maestro Guido Narváez, con quien también ha formado un equipo artístico y una familia.

Su voz ha trascendido las fronteras de Ecuador, llevando la música popular a escenarios de América Latina, Estados Unidos y Europa.

La artista ha sido reconocida con galardones como "Mejor Artista Nacional" en los premios Nadie Nos Para y GamaTV a inicios de 2024. Además, es socia activa de la Sociedad de Autores y Compositores Ecuatorianos (SARIME) desde 2008.

Contactos: 099 875 7038



@MaríadelosÁngeles



AGASAJO NAVIDEÑO 2023

En Sarime, creemos que las relaciones sólidas se construyen con confianza, compromiso y gratitud. Por eso, como muestra de aprecio por el respaldo constante de nuestros socios, hemos realizado una entrega especial de obsequios cuidadosamente seleccionados. Cada detalle refleja el espíritu de colaboración que nos une y el reconocimiento a quienes han sido parte fundamental de nuestro crecimiento. Estos obsequios no solo simbolizan agradecimiento, sino también el compromiso de seguir construyendo juntos un futuro lleno de oportunidades.

La entrega fue recibida con entusiasmo, reafirmando que en Sarime, cada socio es parte esencial de nuestra historia. Seguiremos cultivando relaciones duraderas, basadas en el respeto mutuo y el valor compartido.

Sarime fortalece lazos con sus socios a través de obsequios especiales.



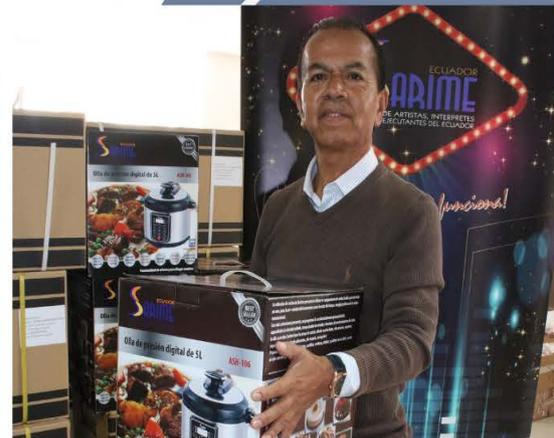




SARIME ECUADOR
SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTERPRETES
Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR
Una gestión que sí funciona!









SARIME ECUADOR
SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTERPRETES
Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR
Una gestión que sí funciona!





ECUADOR
SARIME
 SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTERPRETES
 Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR

Una gestión que sí funciona!



REQUISITOS DE **AFILIACIÓN**

1. El pago de 10,00 usd + iva (11,20 usd en el Banco del Pacifico, cuenta corriente de SARIME No. 07458959) por cada aspirante a socio para cubrir gastos operativos en el sistema de monitoreo contratado.
2. Copia a color de la cédula de identidad

PARA LOS INTÉRPRETES

1. Dejar su producción musical en físico, en la oficina de SARIME
2. Dejar los temas en formato mp3, cada álbum con su respectivo nombre.

PARA LOS MÚSICOS EJECUTANTES

1. Dejar su producción musical en físico, en la oficina de SARIME
2. Si no consta en los créditos del disco, traer un certificado del intérprete principal o productor del disco.

